

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 996/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la suscripción al Servicio de Comunicaciones Públicas con destino a la Jefatura de Ceremonial de esta Corte Suprema, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

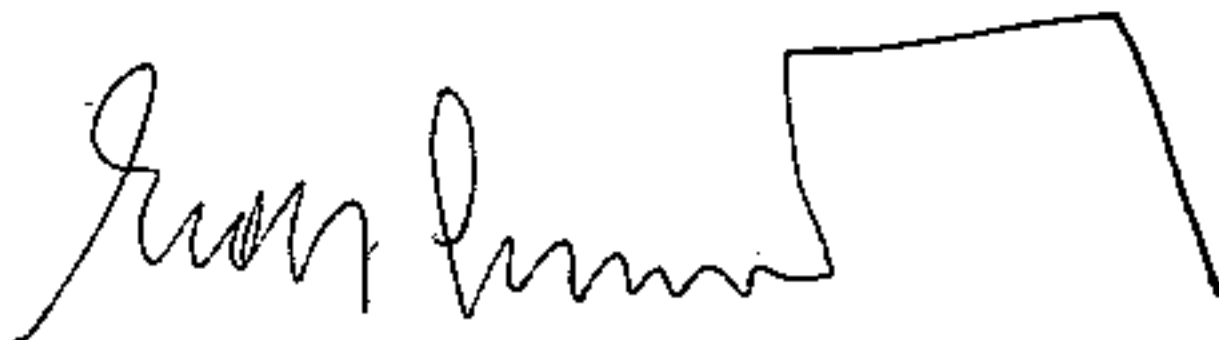
1°) Contratar directamente con la "EDITO RIAL DE COMUNICACIONES PUBLICAS S.A." la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 6/10 y por el importe total de PESOS: QUINCE MILLONES DOS-CIENTOS MIL (\$ 15.200.000.--).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A



JUAN JOSÉ B. CERRETTI
SECRETARIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION